

COMISIÓN AGRARIA
Periodo Anual de Sesiones 2022 - 2023
Segunda Legislatura Ordinaria

A C T A
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA
HUÁNUCO
Viernes, 5 de mayo de 2023

En la ciudad de Huánuco, reunidos presencialmente en el auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, y virtualmente a través de la Plataforma Microsoft Teams, **siendo las 11 horas con 9 minutos del viernes 5 de mayo de 2023**, bajo la presidencia de la señora congresista: 1. **NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO**, se reunieron los señores parlamentarios: 2. Pedro Edwin Martínez Talavera, 3. Idelso Manuel García Correa, 4. Miguel Ángel Ciccía Vásquez, 5. Jorge Samuel Coayla Juárez, 6. Elva Edith Julón Irigoín, 7. Jeny Luz López Morales, 8. Elizabeth Sara Medina Hermosilla, 9. Isaac Mita Alanoca, 10. Hilda Marleny Portero López, 11. Janet Milagros Rivas Chacara, 12. Carlos Javier Zeballos Madariaga y 13. César Manuel Revilla Villanueva (incorporado en reemplazo de la congresista María Del Pilar Cordero Jon Tay).

Con el quórum reglamentario, la señora **Presidenta** procedió a dar inicio a la **Octava Sesión Extraordinaria Descentralizada** de la Comisión Agraria, realizada en la ciudad de Huánuco. Con posterioridad **ingresaron** a sesión los señores congresistas: 14. Luis Roberto Kamiche Morante, 15. Segundo Teodomiro Quiroz Barboza, 16. Roberto Helbert Sánchez Palomino y 17. Cruz María Zeta Chunga.

Se reporta **licencia** de las señoras congresistas: 18. María Jessica Córdova Lobatón y 19. Silvana Emperatriz Robles Araujo.

Asistieron **presencialmente** los señores congresistas: 1. Nilza Merly Chacón Trujillo, 2. Pedro Edwin Martínez Talavera y 3. Isaac Mita Alanoca.

Además, participó virtualmente el señor congresista: 1. Abel Augusto Reyes Cam (Huánuco; que no es miembro de la Comisión Agraria).

I. INTRODUCCIÓN

La señora **Presidenta** manifestó que, conforme se comunicó en la 23° Sesión Ordinaria de la Comisión, se invoca a los señores congresistas conectados virtualmente, que mantengan prendidas sus cámaras.

De otro lado refirió que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Congreso de la República, se ha convocado a la 8va Sesión Extraordinaria Descentralizada en Huánuco, con Agenda específica, a efecto de que altos funcionarios del MIDAGRI y de AGROBANCO informen sobre temas específicos, que guardan relación con la actividad agrícola en Huánuco.

II. CONTINUACIÓN DE PARTICIPANTES EN LA AUDIENCIA - HUÁNUCO

La señora **Presidenta** manifestó que, con la finalidad de no cortar la secuencia de participantes en la Audiencia, por excepción, se continúa con el rol de intervinientes. Seguido, según el orden establecido, intervinieron los señores: 11. Rafael López Rosales, de la Cooperativa Agraria de Palma Aceitera del Paraíso – Cholón.; 12. Elías Jara Meza, de la Gerencia de Desarrollo Agrario de la Municipalidad de Cochamarca; y 13. Vidal Moisés Apari Bada, de la Junta de Usuarios de Huaura.

En este estado, la señora **Presidenta** cedió la palabra a la señora congresista **Medina Hermosilla**, representante de Huánuco, quien manifestó su agradecimiento a la Comisión por sesionar en Huánuco y agregó que no pudo concurrir presencialmente porque está en sesión de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, de la que es titular, y por la tarde en la Comisión Permanente; y destacó que se logró que el Pleno del Congreso apruebe el Proyecto

de Ley 649 de su autoría, que versa sobre la modificación de la Ley Forestal y BPP (bosques de producción permanente), siendo también uno de los autores el congresista **Martínez**, y señaló que las ONGs hacen campaña de desprestigio. Complementó su intervención poniendo en relieve desatenciones del MIDAGRI respecto de la región Huánuco.

Prosiguiendo con el rol de participantes, continuó el señor 14. Isidoro Inocente Rojas, de la Asociación Casa Blanca, Tamar, Pachitea; y 15. Leduvina Polonio León, presidenta de la Cooperativa Agroindustrial y Servicios de Curva.

En este estado, la señora **Presidenta** dio la bienvenida al señor **Juan Sivori Paredes Ríos**, vicegobernador de Huánuco, quien saludó a nombre del señor **Antonio Pulgar Lucas**, Gobernador de Huánuco, y manifestó su disposición para continuar apoyando a los agricultores de Huánuco; lo que la señora **Presidenta** agradeció en la medida que hay acciones en favor de la agricultura que son competencia del GORE.

Retornando al rol previamente establecido, intervino el señor: 16. Heiber Echevarría Rodríguez, Docente de la región Huánuco; y 17. Orlando Nieto Mazgo, presidente de la Asociación de Productores Agropecuarios de Pampamarca – Chaclla.

III. ORDEN DEL DÍA

III.1 Exposición del señor JORGE ISAÚL MORENO MORALES, Director General de Desarrollo Agrícola y Agroecología, del Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, del MIDAGRI:

TEMA: “Asistencia técnica para mejorar el cultivo de papa y otros productos, orientados a darle valor agregado, de acuerdo con la necesidad del mercado”.

La señora **Presidenta** cedió la palabra al señor **Jorge Isaúl Moreno Morales** del MIDAGRI, quien después de una abreviada introducción en la que desarrolló rápidamente varios ítems, que incluyó el tema de la compra de la urea, solicitó la intervención del señor **Juan Miguel Quevedo Bacigalupo**, especialista de la cadena productiva de papa del MIDAGRI; lo que la señora **Presidenta** autorizó.

El señor **Quevedo Bacigalupo**, apoyado en diapositivas, manifestó entre otros aspectos que la asistencia técnica es un servicio fundamental para el desarrollo sostenible de actividades agrícolas, porque permite un acompañamiento integral a productores, facilitando el incremento en sus índices de productividad y competitividad; que es necesario la asistencia técnica en el manejo agronómico, que es el conjunto de actividades o prácticas que se realizan desde la emergencia de plantas hasta la cosecha; y que estas prácticas agronómicas son muy importantes porque promueven el buen crecimiento y desarrollo de las plantas desde la siembra hasta la obtención de una oferta adecuada y comercial.

Desarrolló los temas: Calidad de semilla de la papa; Elección de variedad y desinfección; Densidad de siembra; Fertilización; y Necesidades del recurso hídrico, que es fundamental y comporta el factor más importante para que las plantas crezcan; que a través del suelo las plantas absorben los nutrientes que necesitan; que hay que considerar que en la sierra el 80% es producido en secano; que en zonas con riego el sistema de riego dependerá del tipo de suelo; que el cultivo de papa es sensible al déficit y al exceso de humedad, la falta de agua provoca maduración temprana y bajos rendimientos; por otro lado, los excesos de agua generan baja aireación y el desarrollo de enfermedades de suelo que reducen el rendimiento; que las oscilaciones bruscas en los niveles de agua, como abundancia y ausencia, favorecen la rajadura y deformación de los tubérculos; que el volumen total de agua requerido por el cultivo de papa oscila desde 6,000 a 10,000 m³, dependiendo de las características de suelo y clima; que en las zonas con riego, el sistema de riego dependerá del tipo de suelo; que elegir

el sistema de riego adecuado es importante para que la papa se desarrolle óptimamente; y que los sistemas de riego son: Goteo, microaspersión, aspersión, nebulización, subterráneo, exudación, pívot y mangas.

Asimismo, desarrolló los temas: Cultivo, escarbe y remoción de suelo; Erradicación de malas hierbas; Control fitosanitario y manejo integrado de plagas, que consiste en: Control biológico, microbiológico, cultural, mecánico, etológico, legal, genético, con productos naturales y control químico. Abordó los temas de Aporque; Muestreo de tuberización; Corte de follaje; Cosecha, selección, clasificación y ensacado. Finalmente desarrolló los temas: Comparación de requerimientos para papa de consumo y procesamiento; Productos procesados a base de papa peruana; y el relevante tema: Oportunidades de mercado (local, regional Lima e internacional – exportación).

En este estado, la señora **Presidenta** precisó al expositor que desarrolle soluciones y compromisos del sector para apoyar a los agricultores de Huánuco.

El señor **Quevedo Bacigalupo** respondió que uno de los temas es el análisis de suelos y se puede hacer convenio con el INIA; que el riego tecnificado es un factor importante; que en mercados Sierra y Selva Exportadora puede apoyar; que el valor agregado y plantas procesadoras, con centros de acopio para vender a buen precio, para compas estatales, pollerías, etc.; y que la semilla es importante y en Huánuco habían casi 90 invernaderos anteriormente.

Finalmente, un ciudadano manifestó que el problema en el campo es la corrupción y el otro problema es la especialización de los técnicos; que ningún profesional se especializa en una actividad; que el profesional va al campo y el campesino le enseña todo, y eso es corrupción; y que el conocimiento y desarrollo ha retrocedido.

III.2 Exposición del señor CÉSAR MANUEL QUISPE LUJÁN, Presidente del Directorio de AGROBANCO:

TEMA: “Medidas adoptadas por AGROBANCO ante la crisis económica que atraviesan los productores en la región Huánuco”.

El señor **Quispe Luján**, apoyado en diapositivas, manifestó que, de acuerdo a lo vertido por la ministra del MIDAGRI, AGROBANCO está coordinando con los organismos del ministerio para fomentar, desde el punto de vista financiero, que el pequeño agricultor haga la certificación de sus suelos; que ahora tiene un AGROBANCO diferente, con recursos y fondos, pero falta ubicar productores que califiquen para el crédito y que puedan pagarlo; que uno de los problemas es mitigar los riesgos de los créditos; que ya se ha logrado con MIDAGRI sacar un seguro cofinanciado; que tienen créditos con AGRBANCO y el FONDO AGROPERÚ hasta 10 hectáreas; que se ha logrado que la mora no está más allá de 3.7%, los pequeños productores están cumpliendo sus pagos, hay una cartera de casi 7 veces más, han colocado cerca de 2 mil millones, hay más devoluciones y por eso tiene fondos para más créditos.

Refirió que es importante articular con los GOREs y municipalidades para colocar créditos responsables, porque cuando los agricultores pierden quedan adeudados con el banco; que no se puede financiar cultivos que se repiten en otras regiones porque los agricultores van a perder, tema que se viene trabajando en la unidad de riesgo; que han logrado sostenibilidad financiera gracias a sus propios ingresos financieros e intereses que paga el pequeño productor, con cifras en azul; que esto está permitiendo que el MIDAGRI y MEF asignen mayores recursos para reducir los intereses a pequeños productores; que se quiere dar el crédito sabiendo que el agricultor tiene un seguro agrario que debe masificarse; y que en junio debe empezar el nuevo modelo cofinanciado que va a costar casi la tercera parte de lo que ahora cuesta al pequeño productor.

Mencionó que en Huánuco han colocado más de 92 millones, a más de 6 mil productores, en cultivo de papa, vacuno carne, cacao, café, granadilla, plátano, cuyes y aguaymanto; que están impulsando el crédito AGROMUJER CAMPESINA que no necesita firma del esposo ni que este tenga crédito, al que se han acogido 1,900 mujeres; que en Huánuco son cerca de 4 mil clientes con créditos vigentes, pero también hay mora alta por las dificultades por precio, heladas y falta de agua por la siembra de secano; y finalmente manifestó que tiene fondos suficientes con el fondo AGROPERÚ y el fondo FIPA para reducir la tasa de interés hasta un promedio de 10% al año; que buscan articular con municipalidades para que les entreguen los padrones y atenderlos con créditos; y que buscan ampliar la cartera para financiamiento del pequeño productor agrario y pueda elevar su productividad y mejorar su calidad de vida.

Culminada la exposición, la señora **Presidenta** ofreció la palabra, cediéndosela al señor congresista **Coayla Juárez**, quien manifestó que no es igual la agricultura en la costa, sierra y selva, inclusive en la misma costa hay diferencias; que la agricultura es una de las actividades más riesgosas donde se puede perder todo por precios, plagas o sequías; que el pequeño agricultor es el que da sustento a la población; que los gobiernos locales y regionales sí pueden intervenir en infraestructura hidráulica; que es fundamental la formalización de los recursos hídricos; que en Huánuco hay una brecha de 115, 389 predios por titular; que han tenido un evento en Moquegua en coordinación con el MIDAGRI y han presentado el Proyecto de Ley 4774/2022-CR, solicitando que lo agilicen (dictamine), legislando a favor del agricultor.

El señor congresista **Martínez Talavera** manifestó que el problema para asegurar el agro es el recurso hídrico; que transferir las funciones de semillas del INIA y otras al SENASA es ilógico, porque se retrocede 20 años; que en el problema de la urea el expresidente Castillo firmó un convenio diplomático con los saharauí, lo que hundió al agricultor que necesitaba la urea que donaría Marruecos; que en el gobierno de Castillo todos fueron políticos no técnicos; y cuestionó cómo se da prestamos si no se ha asegurado recursos hídricos, semillas, cultivo y mercado. Acotó que el Perú no merece seguir en la crítica situación en que está por el amiguismo y compadrazgo en los ministerios.

El señor congresista **Mita Alanoca** manifestó que el agro sufre de recurso hídrico, de mercado y tierras, lo que data de gobiernos anteriores; que se necesita orden y planificación, como en los países desarrollados; que hay que plantear cuestión técnica y también política para saber el horizonte; y que hay que cambiar el país sin peleas, invitando a todos lo que puedan aportar.

La señora congresista **Medina Hermosilla** manifestó que está trabajando en los BPP con un proyecto de su autoría, que estuvo a punto de archivarse en el Pleno del Congreso, por lo que es indispensable el apoyo de los agricultores para su aprobación; que casi 12 millones se ha recortado a los proyectos de inversión de AGRORURAL; que logró que las universidades de Huánuco incrementen su presupuesto; que este año en el crédito suplementario se logró más de 176 millones para inversiones en Huánuco; y reiteró que se atienda su Proyecto de Ley 3814/2022-CR para declarar en emergencia las zonas altoandinas de la región Huánuco por déficit hídrico y proponer desde el Ejecutivo el trabajo ganadero y agrícola.

El señor **Moreno Morales** advirtió que no se encuentra en la sesión el director regional de agricultura de Huánuco, porque el sector está descentralizado y el aludido director debería participar; y en el caso que llegara, continuarían trabajando toda la jornada.

El señor congresista **Martínez Talavera** manifestó que si hay la voluntad de capacitar a los agricultores, como lo han manifestado los expositores del MIDAGRI, planteó la organización de mesas de trabajo de capacitación para atender las necesidades de los productores, en temas como recurso hídrico.

La señora **Presidenta** manifestó que se correrá traslado al gobernador de Huánuco la problemática agrícola, a efecto de que haga público su plan de trabajo en sesión de Comisión, dado que maneja presupuesto para atender las necesidades de los agricultores, a través de la ejecución de proyectos. Agregó que en torno a lo tratado en sesión, se debe atender las necesidades con capacitación a través de AGROIDEAS, SENASA – plagas, INIA, etc.; y respecto de documentos y pedidos recibidos por la Comisión, por la labor de fiscalización, se le hace el seguimiento respectivo hasta tener una respuesta concreta de las instituciones.

Seguido, el señor **Juan Sivori Paredes Ríos**, vicegobernador de Huánuco, manifestó que trabajó en agricultura desde mucho antes, que fue beneficiario rural de crédito en el primer gobierno de Alan García, pero que actualmente no ha llegado una ayuda fuerte al agricultor; que la ley de subsidiaridad tiene que darse; que la minería ilegal e informal está destruyendo en Puerto Inca los bosques; y que se debe dar una ley radical que diga que no se va a realizar la minería donde no se quiera y donde no haya licencia.

Al respecto, la señora **Presidenta** manifestó que los GOREs tienen que ver en zonificación de bosques; que el Congreso da presupuesto porque aprueba lo que pide el Ejecutivo; que la voluntad de trabajo y reuniones son importantes porque permiten saber los proyectos que existen y los funcionarios están en la obligación de informar y los congresistas de fiscalizar.

El señor congresista **Martínez Talavera** manifestó que la función de regidor es fiscalizar a su alcalde y la función del consejero regional es de fiscalizar al gobernador regional; que la función del alcalde es conseguir recursos para su pueblo y mayor aún la responsabilidad del gobernador; que los que denostan del Congreso tienen vocación autoritaria; y que como peruanos se debe defender al Perú con identidad y decencia.

Finalmente, el señor **Guillermo Augusto Bocangel Weydert**, Rector de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, cerrando la sesión, manifestó que el desarrollo de un país es del campo a la ciudad; que cuando fue congresista consiguió presupuesto para canales de irrigación; que en Huánuco se necesita fortalecer el sistema vial para sacar productos; que la ley de parques científicos tecnológicos e investigaciones permitirán trabajar semillas e invernaderos, ya que se tienen 64 hectáreas en Canchan y suscribir carta de entendimiento para trabajar con el MIDAGRI; y a nombre de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán felicitó a la Comisión Agraria por su trabajo, anunciando que Huánuco puede ser el primer productor de cacao de Sudamérica, entre otras de sus virtudes.

Concluidos los puntos de Agenda, la señora **Presidenta** solicitó autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la sesión, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta; lo que fue **aprobado por UNANIMIDAD**.

Siendo las **14 horas con 38 minutos** del viernes 5 de mayo de 2023, la señora **Presidenta** levantó la Octava Sesión Extraordinaria Descentralizada - Huánuco.

(Se deja constancia que la transcripción de la versión grabada de esta sesión, elaborada por el Área de Transcripciones, el audio registrado por el Área de Grabaciones y el Video del Congreso de la República, forman parte de la presente Acta).